

**ACTA ORDINARIA 19-2021:** Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves diecisiete de junio de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señora Wendy Castro Castro, Directora General a.i.; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 19-2021. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día 19-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentarios y aprobación del Acta 18-2021. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 18-2021, del 10 de junio de 2021.

**ACUERDO FIRME.** Aprobado por mayoría. -----

**CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** La señora Wendy Castro Castro, Directora General a.i., se refiere a la continuación de las contrataciones de limpieza y seguridad. Explica que el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, le comunicó que la semana pasada, después de comunicarlo a la Junta Directiva, se comunicó inmediatamente con las empresas con las cuales se suscribieron contratos de limpieza y de seguridad, y que los representantes legales de las empresas estuvieron de acuerdo en continuar brindando los servicios mientras le aprueban el presupuesto al IAFA. Aunque solo una empresa envió su compromiso por

escrito, las otras manifestaron que lo haría en los próximos días. -----

La señora Eugenia Mata solicita darle seguimiento a la obtención de las cartas de las empresas faltantes, para mayor respaldo, por lo que la señora Wendy Castro explica que el señor Oswaldo Aguirre, Director General titular, tiene en su poder documentos elaborados en el momento de las reuniones, en los que consta como acuerdo la aceptación por parte de las empresas y están firmados por las partes, no obstante, se compromete a darle seguimiento y asegurarse que los oficios sean entregados. Finalmente, solicita se tome el acuerdo respectivo para seguir trabajando con las empresas de limpieza y seguridad, aun cuando todavía no se tiene el presupuesto para pagarles. -----

Por lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** Previa conversación con los Representantes Legales de las empresas Charmander Servicios Electrónicos, S.A.; Grupo Chávez Zamora, S.A.; Consorcio de Información y Seguridad, S.A.; Consorcio de Seguridad Alfa, S.A. y Servicio de Control y Vigilancia Joben, en la que expresaron su anuencia para continuar brindando los servicios de vigilancia y limpieza al IAFA, respectivamente, en espera de la aprobación del respectivo presupuesto en la Asamblea Legislativa, se acuerda mantener dichos servicios, en espera de que la Institución tenga aprobado el Presupuesto Extraordinario, que permita honrar los contratos suscritos. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** La señora Wendy Castro se refiere a un correo recibido ayer, el cual le preocupó mucho, por lo cual solicitó se incluyera en el Orden del Día, con el fin de tener las recomendaciones de la Junta Directiva al respecto. Sistemas de edificios fuera de funcionamiento. Da lectura al correo, que está dirigido a todas las jefaturas, en el cual se informa que, debido a que este año la Institución no ha recibido el presupuesto que le permitan al Subproceso de Servicios Generales gestionar los contratos con empresas que brinden estos servicios. Comenta que, precisamente la semana anterior, un paciente se tornó violento y la médica tratante accionó el “Botón de pánico” y no funcionó, al final, logró

manejar la situación, pero bajo riesgo. La situación se reportó a la Encargada de Servicios Generales y ayer se recibió el correo mencionado, que indica que no hay presupuesto y que no están funcionando los "Botones de pánico". En su correo, la señora Kattia Pérez indica que, para este año la, Institución no ha recibido presupuesto para que Servicios Generales gestione los contratos que dan mantenimiento a los sistemas de edificios, a saber: 1) Sensores de humo, 2) Botones de emergencia, 3) Sistema de cámaras (CCTV), 4) Aire acondicionado, 5) Portones eléctricos, 6) Limpieza y bombeo de tanques de agua potable, 7) Ascensores, 8) Limpieza tanque sépticos, 9) Sistema eléctrico, 10) Planta de generación eléctrica, 11) Tanque de agua caliente, 12) Fumigado. Por lo tanto, en este momento están fuera de funcionamiento en todos los edificios los -sensores de humo, -botones de emergencia y -sistema de cámaras (CCTV). Los demás sistemas se mantienen activos parcialmente sin mantenimiento, pues se requiere de un mantenimiento especializado, que no es viable atender con el personal de mantenimiento institucional y que se da soporte de acuerdo a las capacidades, así como a la disponibilidad de materiales y equipos. -----

La señora Eugenia Mata pregunta cuándo se dejó de pagar por estos servicios y quién dio la orden para que se procediera de esta manera, pues son servicios esenciales. -----

La señora Jeilyn Valverde informa que algunos de estos servicios fueron suspendidos porque cuando se asignó el presupuesto para este año, no se nos asignó contenido para estos fines.

La señora Mata aclara que, tan importantes son los servicios de limpieza y seguridad como estos servicios que se suspendieron, por lo que desea saber quien tomó la decisión de suspenderlos. Manifiesta que, si se actuó de una manera para que no se suspendieran los servicios de limpieza y seguridad, por qué no se actuó de la misma manera en relación con estos servicios, que considera son todavía más importantes. Señala que es sumamente grave, pues de algunos de ellos depende la seguridad del personal de la Institución y de los usuarios. -----

El señor Jorge Enrique Araya comenta que acuerpa el criterio de la señora Mata Chavarría, pues si es la Junta Directiva la que aprueba los contratos al ser adjudicados, también debería

llegar a la Junta Directiva la solicitud de rescisión de estos. -----

La señora Jeilyn Valverde manifiesta que le parece que sí se hizo del conocimiento de la Junta Directiva, que los contratos no fueron rescindidos, sino suspendidos. -----

La señora Eugenia Mata señala que se debe investigar si la suspensión de los sistemas de seguridad tuvo la aprobación de esta Junta Directiva. Además, señala que la situación se debe corregir de inmediato. Manifiesta que no es la Encargada de Servicios Generales quien tiene que informar sobre la suspensión de sistemas de seguridad, sino la Coordinadora del Área, la señora Daisy Ureña Cerdas. -----

La señora Isabel Gámez comenta que sería gravísimo si la suspensión fue aprobada por este Cuerpo Colegiado, sin percatarse de esos detalles, por lo que la señora Eugenia Mata hace un llamado para que, de aquí en adelante, todo sea revisado detenidamente, pues ya no confía en lo que se les presenta; si se presentó el asunto y no se les hizo advertencia, se les indujo a error y eso no lo va a permitir. -----

La señora Patricia Redondo señala, aparte de todo lo que se ha comentado, que le parece importantísimo, que se debe revisar qué se les envió y qué fue lo que aprobaron. -----

Por lo comentado, los señores Directores toman los acuerdos correspondientes, en primer lugar, para que se restablezcan de forma inmediata los servicios que se suspendieron, en segundo lugar, para que se investigue cómo se dio a conocer la situación a esta Junta Directiva y si la Dirección General estaba informada de la situación, pues es esta la primera instancia que debió ser informada, para que este informara a la Junta Directiva. -----

**ACUERDO 4:** Una vez analizada la situación respecto a los sistemas de edificios que están fuera de funcionamiento, se instruye a la Dirección General para que, de forma inmediata, gestione que se restablezcan los sistemas de Sensores de humo, Botones de emergencia y Sistema de cámaras (CCTV), cuyo mantenimiento y operación fueron suspendidos por falta

de contenido presupuestario, poniendo en riesgo, tanto a los funcionarios, como a los usuarios de los servicios del IAFA. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

**ACUERDO 5:** Con base en lo analizado, se solicita a la Dirección General que elabore un informe detallado de: a) ¿cómo se informó a esta Junta Directiva sobre la cancelación de estos servicios, b) ¿quién tomó la decisión de rescindir los contratos con las empresas que brindan mantenimiento para que operen adecuadamente estos servicios?, c) si la Dirección General estaba enterada de esta situación. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. --

El señor Rodolfo Vicente opina que se debe realizar una sesión extraordinaria para conocer el informe que se le está solicitando a la Dirección General, propuesta que es respaldada por los demás Directores. Disponen, además, convocar a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, para que explique qué fue lo que sucedió. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que, si al final, la culpa la tiene esta Junta Directiva, tendrán la hidalguía de aceptarlo, pero teniendo una especialista en salud laboral y un abogado dentro de la Junta Directiva, sin contar al resto de los compañeros que también son sumamente cuidadosos, no van a asumir esta situación como culpa suya. -----

Por lo anterior, y una vez consultadas las agendas, los señores Directores disponen realizar la sesión extraordinaria el próximo lunes 21 de junio, en horas de la tarde, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 6:** Realizar una sesión extraordinaria el lunes 21 de junio de 2021, a las 4:30 p.m., con la finalidad de analizar el tema de los sistemas de edificios fuera de funcionamiento, tales como Sensores de humo, Botones de emergencia y Sistema de cámaras (CCTV), lo cual representa un grave riesgo para los funcionarios y usuarios de nuestros servicios. Para tal fin se convocará a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, para que brinde las explicaciones del caso. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

La señora Patricia Redondo indica que otro punto para analizar en esa sesión extraordinaria es que ya está nombrado el Encargado de Salud Ocupaciones, por lo que él debió atender esa situación. -----

Sin embargo, la señora Wendy Castro justifica que el funcionario, nombrado a partir del 31 de marzo, ha estado muy ocupado analizando la seguridad de los funcionarios en sus estaciones de trabajo, revisando todos los consultorios de Atención a Pacientes. Comenta que desconoce si ha visto la situación de los “botones de pánico”, pero sí sabe que el funcionario ha estado trabajando mucho en el tema de seguridad de los funcionarios desde que ingresó. -----

La señora Jeilyn Valverde aprovecha para comentar que, en enero de este año, la señora Kattia Pérez hizo una consulta a Servicios Jurídicos sobre qué procedía con esos contratos si no había presupuesto, a lo que se le respondió, desde lo técnico, que si no hay plata no se puede continuar con los convenios, pero que esa es una decisión propia de la Administración. Aclara que, si los contratos eran sujeto de prórroga, simplemente no se prorrogan y, en tal caso, no tiene que hacerse del conocimiento de la Junta Directiva. -----

#### **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio MS-DM-4662-2021, de fecha 7 de junio de 2021, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual brinda respuesta al oficio JD-111-05-2021, remitido por esta Junta Directiva, con el cual se le remitió copia del oficio OFI-0862-21-DVP, de organizaciones comunales de Pérez Zeledón, quienes manifiestan su preocupación, tristeza y desilusión por el cierre del Centro de Atención Integral en Drogas (CAID) de Pérez Zeledón. Explica que comprende la situación, la cual responde a un tema de índole presupuestario, y hace un listado de las acciones que ha llevado a cabo ese Ministerio de Salud, con miras a solventar la problemática que generó dichos cierres. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce oficio DG-0554-06-2021, de fecha 14 de junio del 2021, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que informa que se comunicó con

los representantes legales de todas las empresas con las cuales el IAFA tiene contrato para servicios de seguridad y limpieza, a quienes se les expuso la situación presupuestaria de nuestra Institución. Todos los representantes legales expresaron su anuencia de continuar brindando los servicios y se comprometieron a enviar la respuesta de manera escrita. Las empresas contactadas fueron -Charmander Servicios Electrónicos S.A., -Grupo Chévez Zamora S.A., -Consortio de Información y Seguridad S.A., -Consortio Seguridad Alfa S.A Servicio de Control y Vigilancia Joben. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce oficio AI-152-06-21, de fecha 14 de junio de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, correspondiente a la semana del 07 al 11 de junio de 2021. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce oficio AI-153-06-2021, de fecha 15 de junio de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite y somete a consideración de la Junta Directiva, el Informe sobre la Autoevaluación de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna, 2020. Solicita audiencia para presentar los datos del Informe adjunto a este oficio. -----

Los señores Directores se dan por enterados del contenido del Informe. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce copia del oficio DG-0557-06 2021, de fecha 14 de junio de 2021, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, dirigido a la señora Ana Delfina Quesada Molina, Representante Legal de la Fundación KAYRÓS, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de fondos públicos.

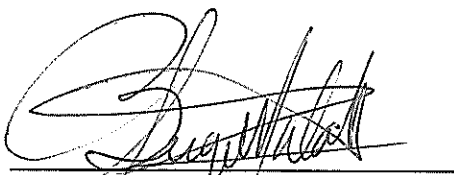
**ARTÍCULO 6:** Se conoce copia del oficio DG-0558-06-2021, de fecha 14 de junio de 2021, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, dirigido al señor Jorge Luis Fuentes González, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Alcohólicos de Alajuela Patricio Pérez Saborío, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación

de idoneidad para el manejo de fondos públicos. -----

**CAPÍTULO V: EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO** -----

Artículo 1: Los señores Directores proceden con la aplicación de la Etapa de Seguimiento de la Evaluación del Desempeño 2021, de tres de los funcionarios a su cargo, por lo que proceden a retirarse todos los asistentes que no son miembros de la Junta Directiva. En su momento, el Órgano Colegiado convocará a cada funcionario para proceder con el llenado del formulario correspondiente, según sus compromisos previamente establecidos, a saber, Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna; Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios; Idaly Robles Garbanzo, Secretaria de Actas de la Junta Directiva. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cuarenta y nueve minutos. -----

  
DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE

**ACTA EXTRAORDINARIA 20-2021:** Acta número veinte correspondiente a la sesión extraordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las dieciséis horas con treinta minutos del lunes veintiuno de junio de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

**AUSENTES:** señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----